UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860013798-5

ACTA DE GRADO No 146
FOLIO 146

En el Paraninfo Benjamín Herrera de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 17:30 horas del día viernes 24 de junio de 2011, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, EDGAR AUGUSTO ARANA MONTOYA, Decano de la Facultad de Derecho y WILLIAM ANDRES URIBE RAMIREZ, Secretario Académico de Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 292 del 23 de junio de 2011, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) CASTAÑO VILLA JEIME JOHANNA - Identificado (a) con la cédula de ciudadanía 42157490 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) CASTAÑO VILLA JEIME JOHANNA del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira a los 24 días del mes de junio de 2011

GLORIA MARIA ATEHORTUA — *EDGAR AUGUSTO ARANA MONTOYA*

WILLIAM ANDRES URIBE RAMIREZ
Secretario Académico

Egresado

Dor@luci@N